ANÁLISIS DEL SECTOR No. 11-2024

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ VIGENCIA 2024"

DESCRIPCIÓN GENERAL	
Fecha de elaboración del análisis del sector:	30 de Julio de 2024
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	Jedwar Pérez Rincón
Dependencia:	Concejo Municipal de Cajicá
Modalidad de Selección	Selección abreviada de menor cuantía
Tipo de Contrato:	Servicios

ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Concejo Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea la adquisición de equipos de cómputo y otros, periféricos, sus piezas y/o partes.

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.

CONTEXTO ECONOMICO	SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD. El Banco de la Republica la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: ● Sector primario o sector agropecuario. ● Sector secundario o sector Industrial. ● Sector terciario o sector de servicios. CONTEXTO ECONOMICO MUNDIAL Según proyecciones, en 2024 y 2025, el crecimiento económico (i) mundial será casi 0,5 puntos porcentuales más bajo que el promedio registrado durante los cinco años previos a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, los precios medio de los productos básicos en 2024-25 se mantendrán cerca de un 40 % por encima de los niveles de 2015-19. se prevé que los productos básicos energéticos y alimentarios se moderarán, pero seguirán siendo alrededor de un 40 % y un 30 % superiores a los promedios de 2015-19, respectivamente. Se espera que los precios de los metales básicos aumentarán de manera leve este año y el próximo, subiendo en promedio alrededor de un 40 % en comparación con

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

el período de 2015-19.

En resumen, el mundo parece haber entrado en una nueva normalidad, que incluye una desconexión entre el crecimiento mundial y los precios de los productos básicos.

Entre las principales economías, se proyecta que este año el crecimiento de los Estados Unidos alcanzará un 6,8 % como resultado del apoyo fiscal a gran escala y de la reducción en las restricciones establecidas debido a la pandemia. En otras economías avanzadas, el crecimiento también es firme, aunque menor. Entre los mercados emergentes y las economías en desarrollo, se prevé que China tendrá un repunte del 8,5 % este año a causa de la demanda reprimida.

Asimismo, se anticipa que los mercados emergentes y las economías en desarrollo, en conjunto, se expandirán un 6 % este año, impulsados por una mayor demanda y precios de los productos básicos altos. No obstante, en muchos países la reactivación se está retrasando porque han resurgido casos de COVID-19 y la vacunación avanza lentamente, y porque en algunos casos se ha retirado la ayuda proporcionada en el marco de políticas. Salvo respecto de China, se prevé que el repunte en este grupo de países será más moderado, de 4,4 %. A su vez, se anticipa que la reactivación entre los mercados emergentes y las economías en desarrollo será moderada, de 4,7 %, en 2024. Aunque así sea, los logros en este grupo de economías no son suficientes para recuperar las pérdidas experimentadas durante la recesión de 2020, y se prevé que la producción en 2024 será un 4,1 % inferior a la prevista antes de la pandemia.

También se prevé que el ingreso per cápita en muchos mercados emergentes y economías en desarrollo continuará por debajo de los niveles anteriores a la pandemia, y que las pérdidas agravarán las deficiencias vinculadas con la salud, la educación y el nivel de vida. Incluso antes de la crisis por la COVID-19, se había previsto que los principales motores de crecimiento perderían su impulso; es probable que esta tendencia se incremente debido a las huellas que dejará la pandemia.

Se prevé que el crecimiento en las economías de ingreso bajo este año será el más lento de los últimos 20 años (salvo por 2020), lo que refleja, en parte, el muy lento ritmo de vacunación. Se anticipa, además, que las economías de ingreso bajo se expandirán un 2,9 % en 2021, antes de repuntar hasta un 4,7 % en 2022. Se prevé que el nivel de producción del grupo en 2022 será un 4,9 % menor en comparación con lo proyectado antes de la pandemia.

En una sección de análisis del informe *Perspectivas económicas mundiales*, se examina de qué manera reducir los costos comerciales, como los correspondientes a procedimientos de logística y fronterizos complejos, podría ayudar a la recuperación entre los mercados emergentes y las economías en desarrollo al facilitar el comercio. A pesar de que en los últimos 15 años los costos comerciales se han reducido, siguen siendo casi un 50 % más altos en estos países que en las economías avanzadas, en gran parte debido a que los costos de envío y logística son más altos. Los esfuerzos por simplificar los procesos comerciales y los requisitos de autorización a fin de mejorar la infraestructura y la administración del transporte, alentar una distribución más amplia de la información y fortalecer la competencia en la logística interna y el comercio minorista y mayorista podrían permitir un ahorro de costos considerable.

El aumento en los precios de los alimentos y la aceleración de la inflación agregada también pueden sumarse a los problemas relacionados con la inseguridad alimentaria en los países de ingreso bajo, donde los responsables de formular políticas deben asegurarse de que el aumento en las tasas de inflación no debilite las expectativas inflacionarias y deben resistir la tentación de otorgar subsidios o establecer controles de precios a fin de evitar ejercer mayor presión al alza sobre los precios de los alimentos mundiales. En lugar de eso, sería más útil contar con políticas que se concentren en ampliar los programas de redes de protección social, y mejorar así la logística y la resiliencia frente al cambio climático del suministro local de alimentos.

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

Tomado de:

- https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/06/08/world-bank-global-economic-prospects-2023
- https://unctad.org/es/press-material/informe-sobre-el-comercio-y-el-desarrollo-2021-de-la-unctad-de-la-recuperacion-la
- https://elpais.com/economia/2023-10-06/la-economia-de-america-latina-terminara-2021-por-debajo-de-los-niveles-previos-a-la-pandemia.html

TASA DE CAMBIO

A principio de este año, el dólar cruzo nuevamente la barrera de los $4.000, precio que superó la Tasa Representativa del Mercado (TRM) cinco veces durante 2023. Para el segundo semestre del 2024, se pronostica un comportamiento similar para la divisa.

Ramón Morell, analista de mercados de Skilling, explicó que "se podría ver un retorno hacia los activos de refugio seguro, lo cual fortalecería al dólar y lo llevaría a niveles en los que la barrera de los $4.000 se superaría constantemente. A su vez, el peso colombiano puede sufrir un duro golpe cuando el Gobierno concrete el alza del salario mínimo en 10%, lo cual aumenta las preocupaciones sobre el incremento de la inflación y el ajuste del gasto fiscal".

El alza se puede extender hasta el segundo trimestre por la incertidumbre que generan las elecciones presidenciales. "El peso alcanzaría niveles máximos en el segundo trimestre del año; sin embargo, en la medida en que haya una tendencia más clara de la inflación, de la velocidad en los ajustes de las políticas monetarias y se despeje el tema electoral, se daría un cambio en el rumbo de la moneda, consiguiendo oportunidades de revaluación en la segunda mitad del año", explicó Sandra Milena Blanco, directora de Investigación de Fiduprevisora. La analista espera que la divisa cierre el próximo año sobre los $3.900.

CONTEXTO NACIONAL

Información segundo trimestre 2024

La tasa de crecimiento del 13,2 % surge de comparar la producción nacional del segundo trimestre de 2024 con el mismo período en 2023. La comparación se hace con abril, mayo y junio de 2023, meses en los cuales el país ha podido crecer sin las restricciones a la movilidad y con el avance progresivo del plan nacional de vacunación. En este sentido, la recuperación económica del país llegó a superar el crecimiento del período prepandemia y se logró un crecimiento económico por encima del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en Latinoamérica estuvo solo por detrás de Chile.

- Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN). A la fecha, solo se cuenta con información para el segundo trimestre de 2024 para el total de Colombia.

La evolución de la reactivación es más clara al comparar la producción trimestral en 2024 con lo observado dos años atrás en 2022. La economía se recuperó luego del decrecimiento de 0,9 % en el segundo trimestre de 2023.

Fuente:

- DANE - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. A la fecha, solo se cuenta con información para el segundo trimestre de 2024 para el total de Colombia.

Durante el segundo trimestre de 2024, en comparación con el mismo período de 2023, todas las actividades principales en Colombia tuvieron crecimiento. Así, tres actividades presentaron el mayor crecimiento: comercio al por mayor y al por menor; reparación de

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

vehículos; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida (33,8 %); actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares (32,0 %); e industrias manufactureras (18,8 %). Por otra parte, tres sectores tuvieron el menor crecimiento: actividades inmobiliarias (2,0 %); agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 %); y construcción (0,8 %).

En contraste, los diez sectores que tuvieron crecimientos positivos bianuales lograron un impacto mayor en la economía y generaron un crecimiento entre el tercer trimestre de 2021 y el mismo período de 2019 de 3,7 %. Así, dos sectores presentaron crecimiento negativo en este período: construcción (-26,1 %) y explotación de minas y canteras (-16,0 %). Por otra parte, entre los sectores que más crecieron se encuentran: actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares (16,7 %); industrias manufactureras (11,7 %); e información y comunicaciones (11 %).

Tabla 1. Tasa de crecimiento del tercer trimestre del PIB a precios constantes en Colombia

Actividad	2024-2T *vs*. 2013-2T	2024-2T *vs*. 2020¿3-2T
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1 %	1,3 %
Explotación de minas y canteras	-16,0 %	4,1 %
Industrias manufactureras	11,7 %	18,8 %
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; aguas residuales, gestión de desechos y saneamiento ambiental	3,0 %	7,4 %
Construcción	-26,1 %	0,8 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos. Transporte y almacenamiento. Alojamiento y servicios de comida	5,4 %	33,8 %
Información y comunicaciones	11,0 %	13,2 %
Actividades financieras y de seguros	4,1 %	2,1 %
Actividades inmobiliarias	3,9 %	2,0 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5,6 %	12,4 %
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria. Educación; salud humana y de servicios sociales	8,2 %	8,0 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Actividades de los hogares	16,7 %	32,0 %
Producto Interno Bruto de Colombia	3,7 %	13,2 %

Fuente: DANE - DSCN.

SECTOR SERVICIOS

En junio de 2024, los subsectores de servicios que tuvieron mejor desempeño en ingresos, también presentaron reducción en el personal ocupado

Los 18 subsectores de servicios registraron aumento de los ingresos. Los tres (3) subsectores de servicios con mejor desempeño en ingresos fueron: Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (367,8%), Restaurantes, catering y bares

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

(116,6%) y otros servicios de entretenimiento y otros servicios (61,5%).

Con respecto al personal ocupado solo en dos subsectores de servicios se registraron reducciones. Los tres (3) subsectores de servicios con mejor desempeño en personal ocupado fueron: Actividades de centros de llamadas (Call center) (14,6%), Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (10,6%) y Salud humana privada con internación (9%) TRES MAYORES VARIACIONES POSITIVAS POR INGRESOS NOMINALES

ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Capacidad Financiera y Capacidad de Organización resultado de la muestra

La capacidad financiera y organizacional se verificará la información financiera, la cual deberá estar actualizada y en firme y se verificará de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 579 de 2021.

Para el presente análisis se tomaron como referencia empresas que participaron en procesos de selección con objetos similares las empresas del PORTAL DE INFORMACION EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales con corte 31 de diciembre de 2023 para las actividades económicas

MUESTRA DEL SECTOR RELACIONADO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR

N°	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUD.	COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	REN. ACTIVO
1	PROCTER & GAMBLE COLOMBIA LTDA	2,016996421	0,63320038	215,7838982	0,551028626	0,348911535
2	COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA	1,552901702	0,418922759	-0,644422068	-0,038970714	-0,016325719
3	FONBIENES, COLOMBIA, S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	1,454250827	0,398963658	3,951507945	0,105245135	0,041988984
4	OCATI SA	8,127004541	0,478249705	1,992951158	0,159558115	0,076308622
5	IDT ELECTRIC LTDA	1,236936634	0,547812505	#¡DIV/0!	0,051210019	0,028053489
6	BIG PASS SAS	0,627062306	0,566413988	2,640650833	0,06031728	0,034164551
7	C.I. IMPORTEX S.A.	7,777460535	0,119976224	0,758632341	3,146685191	0,377527407
8	MORE QUIMICA DE COLOMBIA S.A.S.	1,514960978	0,307748743	85,80831409	0,067963119	0,020915564
9	LA SA SOCIEDAD DE APOYO AERONAUTICO S.A.	11,38194702	0,090449026	-2,19036248	-4,750203755	-0,429651303
10	FRUTAS COMERCIALES S.A.	0,454430417	0,225489376	1,771904476	0,035000317	0,0078922
11	SUBOCOL S.A	0,643451884	0,869284357	#¡DIV/0!	-0,004248813	-0,003693427
12	RESTCAFE SAS	1,621019989	0,612244219	-3,793938352	-0,618126726	-0,378444514

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

13	SODEXO BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A	2,726927421	0,370283761	1,591130079	0,218433248	0,080882284
14	ROGELI OVELASQUEZ Y CIA LTDA	3,940890778	0,203219169	-376,5814863	-0,021820882	-0,004434422
15	ILKO ARCOASEO SAS	1,297746516	0,638880088	3,534599993	0,088698317	0,056667589
16	SODEXO SAS	1,062447702	0,653480018	15,42685301	3,175424228	2,07507628
17	ARCOS DORADOS COLOMBIA SAS	1,223938738	0,784690523	-0,804774522	-0,235556998	-0,184839344
18	UNIVERSAL MUSIC COLOMBIA SAS	3,553546055	0,418127695	#¡DIV/0!	0,379701181	0,158763579
19	COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES SAS	0,899548036	2,005015533	317,4807653	65,71500905	131,7596139
20	GESTUS GESTION & SERVICIOS S.A.S.	1,298790576	0,607193577	-3,261036844	-0,010155605	-0,006166418
21	FRUTICOLA DE COLOMBIA S.A.S.	16,71146116	0,808473301	1,223233904	0,158201245	0,127901483
22	INDUSERVI SAS	5,858757975	0,415566958	7,857195215	2,131032486	0,885586688
23	INVERLOGY S.A.S	0,914152361	0,748492971	#¡DIV/0!	0,017653437	0,013213473
24	ABURRA LTDA	2,071262271	0,624119069	3,933321343	0,070646228	0,044091658
25	GLOBAL GARLIC SA	1,639194018	0,278840647	#¡DIV/0!	0,128852268	0,03592925
26	C.I. LA SAMARIA S.A.S	1,430082456	0,491199793	1,310589675	0,138701538	0,068130167
27	JOTA BE SA	0,509606814	0,586840905	#¡DIV/0!	0,025337277	0,014868951
28	INVERSIONES CGS SA	4,003105267	0,604136573	-29,22427514	-0,048060728	-0,029035244
29	COLOMBIANA DE NO TEJIDOS Y ACOLCHADOS S.A. COLNOTEX S.A	2,479976038	0,39267891	0,268824622	0,598183199	0,234893927
30	ROCKWELL COLOMBIA SA	2,264168724	0,464678265	#¡DIV/0!	-0,130116948	-0,060462517
31	PROTECSA.SA	1,336361767	0,681218056	1,58861518	0,071159173	0,048474914
32	INTEL TECNOLOGÍA DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA	1,032840509	0,930244961	#¡DIV/0!	0,002700168	0,002511818
33	SEALED AIR COLOMBIA LTDA	1,793116827	0,541737888	#¡DIV/0!	3,145568142	1,704073442
34	AGFA GEVAERT COLOMBIA LTDA	1,19187745	0,708116875	11,64523903	0,345075763	0,244353971
35	VPC COLOMBIA S.A.S	1,201970492	0,785540328	-0,613615981	-0,247973099	-0,194792869
36	JOHNSON CONTROLS COLOMBIA LTDA	2,541630282	0,707466636	-6,119260984	-0,167735081	-0,118666974
37	CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S	1,397408754	0,657275878	-10,1049422	-1,44595385	-0,950390587
38	HARMEX S.A.	3,388085446	0,624827701	#¡DIV/0!	0,028972891	0,018103065
39	SERVICONFORT COLOMBIA SAS	1,210401926	0,878118047	31,15308623	0,009749796	0,008561472
40	UZUME INVERSIONES Y CIA S EN C	0,719322194	0,991699773	-0,513808558	-5,05582E-05	-5,01386E-05
41	GIVAUDAN COLOMBIA SAS	0,455362387	0,99273629	6,150509138	0,204220555	0,202737156
42	ENVASES PLASTICOS PACKFILM LTDA	0,324308163	0,581479211	#¡DIV/0!	0,009696879	0,005638534
43	RECAUDOS DE VALORES S.A.S	1,184678198	0,871885611	#¡DIV/0!	0,106105385	0,092511758
44	CHR HANSEN COLOMBIA SAS	1,006475355	0,503360177	86,08211009	0,015784022	0,007945048

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

45	WEST PHARMACEUTICAL SERVICES COLOMBIA SAS	2,473747136	0,615965155	7,172279005	0,140430855	0,086500513
46	SHELL COLOMBIA S.A	2,457808897	0,408258473	#¡DIV/0!	-0,278320716	-0,113626791
47	3M COLOMBIA S.A.	1,88538197	0,377238065	0,759994729	0,189259693	0,07139596
48	PHILIPS COLOMBIANA S.A.S.	1,426734583	0,412353676	7,092409668	0,005728369	0,002362114
49	METALICAS & ELECTR4ICAS MELEC S.A. EN REORGANIZACION	1,420467273	0,589961123	-2,486256824	-0,057084827	-0,033677829
50	INTERNATIONAL FLAVORS AND FRAGANCES COLOMBIA S.A.S	1,27237109	0,757907652	-0,572565805	-0,039711336	-0,030097526
51	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	1,853657333	0,434991938	3,986525164	0,331446542	0,144176574
52	A.W. FABER-CASTELL COLOMBIA LTDA	1,584877428	0,80071507	-0,165968924	-0,006670121	-0,005340866
53	JOLI FOODS S.A.S.	2,328288306	0,779527302	1,576553067	0,482148392	0,375847835
54	NEGOCIOS Y BIENES SAS	1,518849204	0,54403705	99,45129928	0,757465339	0,412089208
55	MEGALINEA S.A	2,003491909	0,492648969	10,55296076	0,017846514	0,008792067
56	ODINSA PROYECTOS E INVERSIONES S.A - ODINSA PI S.A.	6,78753274	0,34331562	#¡DIV/0!	0,174422149	0,059881848
57	COMESTIBLES ALFA LTDA	1,930320058	0,570615655	0,744353776	0,293889311	0,167697842
58	PRODUCTOS CONDOR S.A.S	2,780131833	0,306869567	24,60805179	0,021068913	0,006465408
59	SUMINISTROS E IMPRESOS SAS	1,715280424	0,50205662	-0,634740021	-0,00880439	-0,004420302
60	MONDELEZ COLOMBIA SAS	1,779565963	0,42894248	-2,671430066	-2,479761305	-1,063674965
61	ASISTENCIA BOLIVAR S.A.	1,076037502	0,655780966	#¡DIV/0!	0,176780791	0,115929478
62	AGRINAL COLOMBIA S.A.S.	5,879742333	0,104729373	67,66538953	0,46899758	0,049117822
63	SEALCO SA	2,038329844	0,487883851	1,731228442	0,0785137	0,038305566
64	JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA SAS	1,788548667	0,565454777	2,060265577	0,187042475	0,105764061
65	AVERY DENNISON COLOMBIA S.A.S	0,021806126	0,053056131	3,784519251	0,11287854	0,005988899
66	FRISBY S.A.	0,53206235	0,425258886	6,967466595	1,494205502	0,635424167
67	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS	8,464053331	0,180773944	2,795134169	0,186367286	0,033690349
68	SUMINISTRADORA DE PAPEL S.A.S. EN CONCORDATO	3,364973869	0,306803324	0,080340261	0,023072353	0,007078675
69	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANANEROS UNIDOS DE SANTA MARTA S.A.S	0,02462706	3,135436529	0,170854158	0,035440025	0,111119949
70	MEXICHEM SERVICIOS COLOMBIA SAS	1,052867672	0,893632919	#¡DIV/0!	0,006546195	0,005849895
71	ALICORP COLOMBIA S.A.	3,697896076	0,263277374	0,311675919	0,0346749	0,009129117
72	GMAC SERVICIOS S A S	0,426844662	0,098119137	0,995033926	0,10781319	0,010578537
73	EPAGO DE COLOMBIA SA	0,801186585	0,298359574	9,241398632	0,444753551	0,13269648

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

74	SAPORE S.A.S.	13,21954075	0,00812637	-0,714580901	-1,396437273	-0,011347966
75	LESAFFRE COLOMBIA LTDA	0,630116905	0,420554916	-1,016911971	-0,003267281	-0,001374071
76	SILESIA COLOMBIA LTDA	0,881852496	1,091889205	0,690499779	0,000850345	0,000928482
77	TITOCOL S.A.S.	2,509018185	0,352105875	-0,090231451	-0,010148687	-0,003573412
78	CARAMI S.A.S	1,450556249	0,152209834	-0,163242449	-0,021585503	-0,003285526
79	DESTILERIA RIOPAILA S.A.S.	2,717435905	0,562250534	0,585557451	0,011148649	0,006268334
80	RECURSOS Y SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.S.	3,034159311	0,25267782	#¡DIV/0!	0,013139241	0,003319995
81	MEAD JOHNSON NUTRITION COLOMBIA LTDA	1,163487902	0,788343579	-1,066596179	-0,153765663	-0,121220173
82	GESTION CARGO ZONA FRANCA S A S	4,586032271	0,112865799	19,23055542	18,86662148	2,129396306
83	PROMOTORA 3 SAS	1,932234225	0,448226228	5,738282296	0,22720646	0,101839895
84	E.QUATRO S.A.S.	1,567657614	0,585008004	2,342881151	0,015025102	0,008789805
85	INVERSIONES BANACOL S.A.S	1,414843802	0,672570702	60,96070266	0,090558647	0,060907093
86	INVERSIONES AGRICOLA EL RETIRO S.A.S	0,937081443	0,790632261	#¡DIV/0!	0,394822651	0,312159525
87	TRAFIGURA DE COLOMBIA PTY SAS	1,986100699	0,653840921	0,931126926	0,000527947	0,000345193
88	L&C SAS	1392,059857	0,225336341	-2,576087465	-1,195720274	-0,269439232
89	TUV RHEINLAND COLOMBIA S.A.S.	1,164253405	0,678039071	0,188663391	0,003257799	0,002208915
90	ASIAN BISTRO COLOMBIA S.A.S	515,1038961	0,025354632	#¡DIV/0!	-0,243047292	-0,006162375
91	SISTEMAS INTELIGENTES EN RED SAS	2,339132401	1,149545061	76,86761025	0,037597221	0,0432197
92	ESSILOR COLOMBIA SAS	0,844090817	0,30381278	7,695316873	1,096057428	0,332996255
93	SURFAX COLOMBIA S A S	1,837837041	0,305354542	#¡DIV/0!	0,032026722	0,009779505
94	GOOD PRICE CORPORATION SAS	1,370894269	0,762108324	0,23360668	0,166122695	0,126603489
95	FERRERO LATIN AMERICAN DEVELOPING MARKET SAS	1,871655803	0,822807757	4,613372731	0,003140757	0,00258424
96	COMPAÑIA DE SERVICIOS COMERCIALES SAS	2,628596908	1,047884402	34,50683556	0,194933282	0,204267546
97	IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE SAS	2,67152322	0,337327438	#¡DIV/0!	0,073109417	0,024661812
98	DISTRIBUIDORA CARTONERA NACIONAL SAS	1,379528066	0,712608997	4,149822239	0,011809916	0,008415853
99	INVERSIONES TORONTO SAS	1,855438246	0,525379891	#¡DIV/0!	-0,118704129	-0,062364763
100	BAXALTA COLOMBIA S.A.S	1,22236048	0,820140878	2,285978319	1,003963918	0,823391849
101	INVERSORA AZUR SAS	1,877750073	0,129733524	10,06801969	0,069139238	0,008969677
102	ALANTRADE S.A.S	0,563910302	1,204491799	-28,01683888	-0,004105492	-0,004945031
103	LUXOTTICACOLOMBIASAS	1,417833383	0,841702651	-20,65479787	-0,005194338	-0,004372088
104	MERQUEO SAS	0,015220904	0,245937022	-11,65466628	-65,99145515	-16,22974196
105	SIEMENS HEALTHCARE	0,164524245	2,439614132	1,66891276	0,075401591	0,183950786

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

	S.A.S.					
106	GASTRONOMIA ITALIANA EN COLOMBIA S A S	2,150245084	1,047841767	#¡DIV/0!	0,0484561	0,050774326
107	TERMOPACK COLOMBIA SAS	0,738836114	0,983827776	2,139853808	0,405315634	0,398760779
108	ILUMNO SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	12,04786361	0,019886496	#¡DIV/0!	-1,702953799	-0,033865783
109	ENLACE SERVICIOS COMPARTIDOS S.A.S	16,86508597	4,177849397	9,376962014	1,228540055	5,132655326
110	PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS COLOMBIA S A S	1,969968483	1,049417097	1,214627729	0,018583207	0,019501535
111	PUNTOS COLOMBIA SAS	31,42014682	0,039405265	26,211292	244,8269902	9,647472475
112	STANLEY BLACK & DECKER COLOMBIA SERVICES SAS	1,092229381	0,145580425	1,56840427	0,069343414	0,010095044
113	ASESORÍAS CC S.A.S	1,01111449	0,989460709	0,544453981	0,006368166	0,00630105
114	GRAN TIERRA ENERGY RESOURCES INC. SUCURSAL COLOMBIA	0,04089615	0,927591014	#¡DIV/0!	-0,03522829	-0,032677445
115	HOMEPLAST S.A.S	238,8163265	0,993148786	-2,008225162	-0,007776409	-0,007723131

CONCLUSIONES

Indicador	Índice requerido
INDICE DE LIQUIDEZ: activo corriente / pasivo corriente	≥ 0,90
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: pasivo total/ activo total	≤ 1
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional / gastos de intereses	≥ 1 *Sí el resultado es indeterminado se calificará como Habilitado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional / patrimonio	≥ 2,50
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional / activo	≥ 0,30

ASPECTOS LEGALES	Normatividad Vigente Art. 2 de la Constitución Política de Colombia. “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (…)” Art. 209 de la Constitución Política de Colombia “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

	desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley". Art. 311 Al municipio como entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. Ley 80 de 1993 en su art. 3: Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. **Ley 1150 de 2007:** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. **Decreto 410 de 1971:** Por el cual se expide el Código de Comercio. **Ley 1480 de 2012:** Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Decreto 668 de 1989:** Por el cual se reglamenta parcialmente el Título III del Libro I del Código de Comercio. **Ley 232 de 1995** "Por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales". **Ley 1762 de 2015** Por medio de la cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal. **Ley 1607 de 2012:** "Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones".
ANALISIS COMERCIAL	De acuerdo con el artículo 2º de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, las entidades estatales deberán seleccionar los contratistas bajo las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa. Aplicando los principios rectores de la ley 80 de 1993, economía, transparencia y responsabilidad. Se ha calculado el valor promedio para esta contratación a partir de tres (3) cotizaciones allegadas en el mes de septiembre de 2022. Se hará la selección de contratista Mediante proceso de Subasta Inversa, para lo cual el Concejo Municipal de Cajicá publicará en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en dónde se señalan los términos en que se deben presentar los oferentes interesados en celebrar contrato de Compraventa con el Concejo Municipal de Cajicá, para la vigencia 2022.

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

ANÁLISIS DE RIESGOS	Que teniendo en cuenta la expedición del Decreto 1082 de 2015, el riesgo "es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato" Los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del citado Decreto establecen la obligación para las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis de riesgo, por lo cual la entidad presenta, en documento Excel, la matriz de riesgos del presente proceso contractual. La matriz de riesgos establecida tiene en cuenta los lineamientos dados en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación", y que busca proteger a las entidades públicas de los eventos en el proceso de contratación, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el proceso de contratación. De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación. *VER MATRIZ ANEXA*

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, como requisito para la legalización, el contratista deberá constituir garantía única que podrá consistir en: Póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía con los siguientes amparos:

TIPO DE GARANTÍA	SUFICIENCIA	DURACIÓN
Seriedad de la Oferta	Diez por ciento (10%)	Desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
Cumplimiento	Veinte por ciento (20%)	Un (1) año más
Calidad del Servicio	Cincuenta por ciento (50%)	Un (1) año más
Pago de salarios y prestaciones sociales	Diez por ciento (10%)	Un (1) año más
Responsabilidad Civil Extracontractual	por un valor mayor o igual a 150 SMMLV	por el término de ejecución del contrato

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

El numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, reglamenta que el estudio previo debe contener la indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial vigente para el Estado Colombiano.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C.

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
+Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de con trucción a partir de $16. 84'153.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,1 ,28,29,55	N/A
	Perú			N/A
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción a partir de $16.081'602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,37,47	N/A
Estados AELC		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción a partir de $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9, 14,20,21,50,51,52,53,	SI
+Unión Europea		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	N/A
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países están sujetos a acuerdos comerciales: Triángulo norte, Guatemala y la decisión 439 de la secretaria de la CAN reciben trato nacional.

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

Leidi Joana Velandia

Responsable- Aprobado por:
Líder de la Necesidad de la Contratación.
Leidi Joana Velandia Estupiñán
Secretaria

Elaboró y reviso: Jedwar Pérez Rincón
Abogado Profesional Especializado

Calle 2 No 4-07, 2º Piso
Telefax 8662608 – PBX 8795356 ext. 115, 136 y 231
e-mail: secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co